



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Ampliación nota NO-2023-34710843-GCABA-DGGAYE - Ley 104.-

A: Nestor Alejandro Nicolas (SSEMERG),

Con Copia A: Ontivero Carlos Ivan (SECSEG),

De mi mayor consideración:

SR. SUBSECRETARIO

SUBSECRETARÍA DE EMERGENCIAS

DR. NÉSTOR NICOLÁS

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted a fin de ampliar lo informado mediante nota NO-2023-34710843-GCABA-DGGAYE.

A tal efecto se comunica que, esta Dirección General Guardia de Auxilio y Emergencias recibió la comunicación oficial NO-2023-29199859-GCABA-AGC con fecha 03/08/2023, en la cual se pedía intervención sobre la finca ubicada en la calle Perito Moreno N° 501.

Una vez llevada a cabo la intervención se respondió el requerimiento mediante nota NO-2023-32930146-GCABA-DGGAYE a Lucía Gallo de la AGC, terminando así nuestra intervención.

Toda vez que la tramitación ocurrió en su totalidad por comunicación oficial no se procedió a caratular expediente electrónico alguno.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.18 14:38:13 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.18 14:38:13 -03'00'



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/VERIFICACION FINCA PERITO MORENO 501

En respuesta a: NO-2023-34622128-GCABA-DGGAYE

A: Walter Gomez Diz (DGGAYE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Por la presente se informa que la Arq. Bibiana Alvarez, profesional perteneciente al Cuerpo de Bomberos de la Policía de la Ciudad, División Siniestros, en colaboración con la Guardia de Auxilio y Emergencias, concurrió el día 29/08/23 al domicilio de referencia donde se constató que se trata de una vivienda en esquina con la calle Einstein cuyas fachadas sobre ambas calles presentan regular estado de conservación y se observan desprendimientos de revoque sobre la Avenida, motivo por el cual se labró **Acta de Inspección N° 294 para que se repare y se restablezcan las condiciones de seguridad cumpliendo con lo establecido en los Art 5.1, 5.1.2 y 5.2 del Código de Edificación del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires referidos a la Conservación y Mantenimiento de los Edificios en General, a la Conservación de sus Fachadas como así también a las Obras en mal estado o amenazadas por un peligro y Acta de Emergencias N° 341** para realizar un cateo de las superficies.

Es importante destacar que al momento de nuestra inspección visual desde el exterior del edificio no se observaron signos de colapso estructural inminente.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.15 12:03:31 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.15 12:03:31 -03'00'



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: RTA A NO-2023-32465324-GCABA-OGDAI

En respuesta a: NO-2023-32465324-GCABA-OGDAI

A: María Gracia Andía (OGDAI),

Con Copia A: Maria Belen Taccone (DGFYCO), Brian Alex Burton (OGDAI),

De mi mayor consideración:

Vicejefatura de Gobierno

Órgano Garante del Derecho del Acceso a la Información Pública

Titular

Dra. Maria Gracia Andía

S/D

Me dirijo a Usted en el marco del Expediente Electrónico N° 31593197-GCABA-OGDAI-2023, instado para formular reparos respecto de la información que se suministrara a través del IF-2023-29318872-GCABA-DGFYCO, a raíz del pedido de acceso a la Información Pública que tramitó por Expediente Electrónico N° 28817933-GCABA-DGSOCAI-2023.

La presentación tiene por objeto presentar, en tipo y forma de ley, el **DESCARGO** que hace a la defensa de los derechos e intereses de la Dirección General de Fiscalización y Control de Obras (DGFYCO), dependiente de la Agencia Gubernamental de Control (AGC) que actúa en la órbita del Ministerio de Justicia y Seguridad del Gobierno Porteño.

En primer término, es menester destacar que por parte de la DGFYCO no media ni medió reticencia y/o denegatoria tácita ni expresa de la información, ya que esta Dirección General ha informado al requirente lo solicitado.

Esta DGFYCO le ha suministrado al reclamante la totalidad de información que fuera solicitada y que obrara en poder de esta repartición.

En otro orden de ideas el IF-2023-29318872-GCABA-DGFYCO, que se acompaña nuevamente en el

presente acto, es en efecto concluyente. Contiene información objetiva, clara, veraz, precisa y suficiente a la luz de lo que el presentante pidió en su momento, es decir que no se le aportaron simples datos, sino información concreta.

Ahora bien, a los fines de poder brindar mayor claridad aún a la respuesta ut-supra mencionada, y tras una exhaustiva búsqueda, se pone a conocimiento que la Solicitud 632248/23 nunca tramitó ante esta repartición debido a que en la misma se mencionó "*Fachada con riesgo de derrumbe*". Por este motivo, esta fue canalizada a través de la repartición con competencia en la materia para entender en las cuestiones atinentes a riesgos y/o peligros de derrumbes, es decir la Dirección General de Guardia de Auxilios y Emergencias (DGGAyE).

Es menester aclarar que la DGFYCO no puede brindar información que no posee por ser privativa de otro organismo.

En mérito a los argumentos precedentemente expuestos, que están dotados de intensa razonabilidad, pido a Usted en su condición de Titular del Órgano a su digno cargo que, a su tiempo, tenga por contestado el presente descargo. Ello dado que, a juicio de esta DGFYCO se ha obrado y se obrará siempre conforme a derecho cada vez que se le tenga que brindar información al requirente. Al margen de la información complementaria aportada por medio de este escrito, la DGFYCO no cuenta a la fecha con otra adicional que no conozca el apelante.

No obstante, lo alegado la DGFYCO no ofrece reparos y se encuentra a vuestra entera disposición para que se fije una audiencia de conciliación con el fin de aunar criterios y acordar el curso de acción a seguir, en caso de considerarse pertinente.

En la inteligencia de que la resolución que se adopte en la especie será concluyente, quedo a su disposición y la saludo atentamente.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.06 16:28:53 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.06 16:28:53 -03'00'



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/ PEDIDO DE INFORME

En respuesta a: NO-2023-32894027-GCABA-DGGAYE

A: Lucia Gallo (AGC),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Se remite informe en el hilo de esta CO,.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.01 14:56:34 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones
Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.09.01 14:56:34 -03'00'



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"1983-2023. 40 Años de Democracia"

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Remisión de denuncia Gestión Colaborativa N00632248/23

A: Walter Gomez Diz (DGGAYE),

Con Copia A:

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con motivo de la presentación efectuada por Luciano Quiroga mediante el sistema de Gestión Colaborativa requiriendo su intervención ante peligro de derrumbe de estructura. En virtud de ello, toda vez que lo solicitado excede el marco de competencias de esta Agencia Gubernamental de Control (Ley N° 2624) y teniendo en cuenta que dentro de las misiones y funciones de vuestra Dirección General se encontraría la de entender en cuanto a lo requerido, se remiten para su conocimiento e intervención.

Sin otro particular saluda atte.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.08.03 15:26:54 -03'00'

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
DN: cn=Comunicaciones Oficiales
Date: 2023.08.03 15:26:54 -03'00'